

DECRETO N°: E- 2448/2014 /

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 287/2014, de fecha 14 de Octubre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, **LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA**, por compra 120 medallas metálicas grabadas con logo municipal y texto, 02 medallones metálicos grabados con logo municipal y texto, 01 copa grabada, para uso en Campeonato Provincial de Rayuela (Copa I. Municipalidad) **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-310-L114 de fecha 14 de Octubre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-310-L114 al oferente, **LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA**, RUT: [REDACTED] por compra 120 medallas metálicas grabadas con logo municipal y texto, 02 medallones metálicos grabados con logo municipal y texto, 01 copa grabada, para uso en Campeonato Provincial de Rayuela (Copa I. Municipalidad), por un monto de \$ 84.800.-(ochenta y cuatro mil ochocientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-008-008-000, denominado "Premios y Otros Programas Deportivos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dideco
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 287 /2014

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

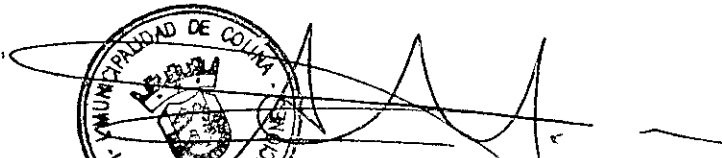
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
120	Medallas metalicas grabadas con logo municipal y texto.
02	Medallones metalicos grabados con logo municipal y texto.
01	Copa grabada, para uso en Campeonato Provincial de Rayuela, copa l. Municipalidad de Colina.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 2161 del depto. De Dideco.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-310-L114.

Oferente Adjudicado: Luis Eugenio Leiva Ibaceta.
RUT Oferente: [REDACTED]
ITEM Presupuestario: 215-24-01-008-008-000. PREMIOS Y OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS.
Monto Adjudicado : \$ 84.800.- MÁS IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALEJANDRO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

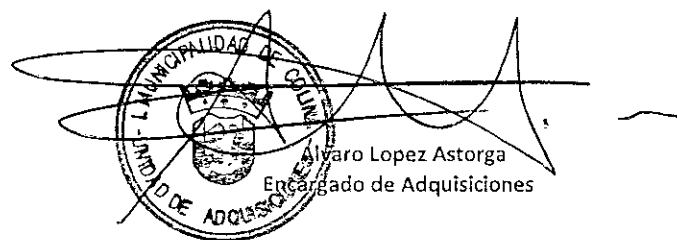
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-310-L114.

	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	SOCIEDAD SPORT TRADE LTDA.	121,480	34.90	0.00	40.00	74.90	
2	GLORIA MARTINEZ PEÑALOZA	129,580	32.72	0.00	40.00	72.72	
3	FLORA MARTINEZ PEÑALOZA	139,740	30.34	0.00	40.00	70.34	
4	TROFEOS AGUILERA GONZALEZ LTDA.	203,080	20.88	0.00	40.00	60.88	
5	LUIS LEIVA IBACETA	84,800	50.00	0.00	40.00	90.00	
6	FABRIZIO DUARTE OYADENELL	150,500	28.17	0.00	40.00	68.17	



Alvaro Lopez Astorga
Encargado de Adquisiciones

Colina, Octubre 14 de 2014.

COLINA, Octubre 14 de 2014.

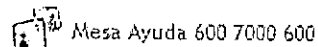
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-310-L114, al proveedor LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA, RUT.: 4.481.018-2.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
MANFREDO NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-10-2014 12:13

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
4.481.018-2	LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado